

Marca de lugar, espacio público y movimientos feministas en la Marcha del 8 de marzo de 2020 en Ciudad de México, México

Place mark, public space and feminist movements at the March 8, 2020 March in Mexico City, Mexico

Enviado em: 31/10/ 2021

Aceito em: 15/ 12/ 2021

Lina María Arias Saldaña¹

Resumen

La apropiación realizada por los movimientos feministas en el Centro Histórico en la Ciudad de México dentro del concepto de marca de lugar se establece desde las diferentes expresiones empleadas por estos movimientos en las marchas que, a pesar de ser temporales, son reconocidas en la esfera pública conformada por los medios de comunicación, el Estado y la academia. Además, las diferentes expresiones artísticas y de protesta como: los grafitis, las arengas, la a-patrimonialización y los anti-monumentos se revelan como procesos de territorialización y espacialización que se evocan femeninos puesto que, a partir de la experiencia femenina, en este caso la Marcha del 8 de marzo de 2020 en pro de los derechos de las mujeres y contra el delito del feminicidio, reúne a través de una identidad colectiva, las problemáticas y peticiones de las mujeres mexicanas. Es por ello que, el espacio público es feminizado y apropiado por la marcha, consolidándose así, como una marca dentro de la ciudad.

Palabras claves: Marca de lugar; Marcha 8 de marzo; Ciudad de México; a-patrimonialización

Abstract

The appropriation carried out by feminist movements in the Historic Center in Mexico City within the concept of place mark is established from the different expressions used by these movements in the marches that, despite being temporary, are recognized in the public sphere. made up of the media, the State and the academy. In addition, the different artistic and protest expressions such as: graffiti, harangues, a-patrimonialization and anti-monuments are revealed as processes of territorialization and spatialization that are evoked feminine since,

1 - Estudiante de Maestría en ciencias en arquitectura y urbanismo de la ESIA Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional de México en la línea/taller de ciudad y cultura, Arquitecta de la Universidad La Gran Colombia. Líneas de Investigación: Feminismo, Perspectiva de género, Urbanismo y Arquitectura desde una visión femenina. Email: l.mas0710@gmail.com

from the female experience, in this In the case of the March 8, 2020 March in favor of women's rights and against the crime of femicide, it brings together, through a collective identity, the problems and requests of Mexican women. That is why the public space is feminized and appropriated by the march, thus consolidating itself as a brand within the city.

Keys words: Place mark; March 8th March; Mexico city; a-patrimonialization

Antecedentes

La marcha del 8 de marzo de 2020, realizada por familiares de las víctimas de feminicidio, movimientos feministas y todas las mujeres (y algunos hombres) que decidieron acompañar a las primeras. Se desarrolló desde el monumento a la Revolución hasta el Zócalo de la Ciudad de México. Con una asistencia masiva con un aproximado de 80mil² personas dentro de esta manifestación constituyéndose así como la más masiva en la historia mexicana, además de incluir el día 9 de marzo de 2020 el paro nacional denominado “¡El nueve ninguna se mueve!” donde la idea principal es que la ausencia de las mujeres se haga visible en la vida cotidiana, se evidencie la importancia y las diversas implicaciones que representa un día sin mujeres en México en los diferentes componentes que lo conforman como nación por ejemplo: la sociedad, la economía, la educación, el trabajo y la familia.³

2 - Según cifras oficiales de Gobierno de la Ciudad de México publicado en su cuenta oficial de twitter @GobCDMX. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1236835601736859648>

3 - Tomado de la nota: Paro nacional de mujeres 2020: ¿quiénes participan? En: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Paro-nacional-de-mujeres-2020-quienes-participan-20200221-0068.html>

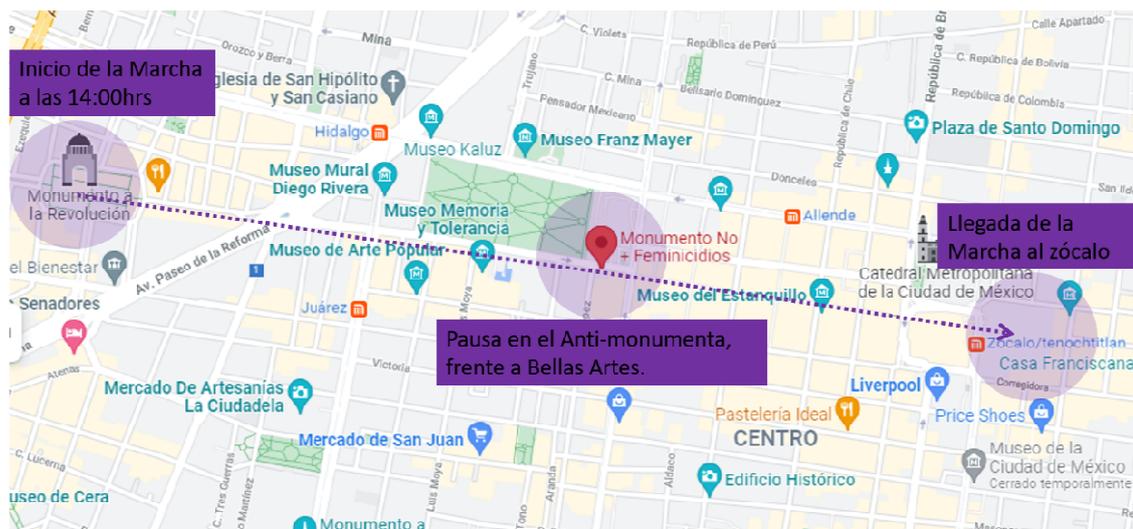


Figura 1: Ruta de la Marcha del 8 de marzo del 2020. Fuente: Elaboración propia, mapa base de google maps.

¿Pero por qué esta manifestación recibió este respaldo multitudinario?, esta manifestación es la consolidación de las diferentes manifestaciones realizadas por los movimientos feministas, como la realizada en la conmemoración del 25 de noviembre en el 2019, que, también recoge las diversas inconformidades que tienen las mujeres mexicanas y las/os familiares de las víctimas de feminicidio, haciendo hincapié en la violencia de género sufrida por ellas, puesto que, al día toma la vida de en promedio 10 mujeres mexicanas.

En cifras recopiladas por el INEGI la violencia de género sufrida por las mujeres, en promedio el 82%⁴ de los imputados por ejercerla son hombres. Además, el delito de feminicidio ha demostrado un aumento de más de 200 casos por año desde 2015⁵, evidenciando así las demandas de las familias de las víctimas de feminicidio, como se observa en la figura 2.

4 - Consultado en: [Inegi.org.mx/temas/victimas/](http://inegi.org.mx/temas/victimas/)

5 - Consultado en: <http://mexicosocial.org/femicidios-en-mexico-tendencia-imparable/>

Feminicidios



Figura 2: Feminicidios en México. Fuente: Elaboración propia, <http://mexicosocial.org/feminicidios-en-mexico-tendencia-imparable/>

Sumado a estas cifras, también se integran las problemáticas en el sistema judicial y el acceso a la justicia, incluyendo las desigualdades en los cargos de poder y de toma de decisiones donde las mujeres ocupan menos del 40% en los Juzgados y Tribunales Superiores de Justicia Estatales, en las diputaciones de los congresos estatales, en las presidencias municipales, en la distribución de las regidoras y regidores de los gobiernos municipales y en la distribución de los síndicos de los gobiernos municipales⁶, y se correlaciona con las altas cifras en las que se encuentra México en relación con la violencia contra la mujer.

La comisión Mexicana de Derechos Humanos y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal explica qué:

“han denunciado que de las más de 89 mil violaciones sexuales contra mujeres en el país, ocurridas durante el periodo 1997- 2003, el Ministerio Público logró la consignación de la averiguación previa en 39 por ciento de los casos (con o sin detenidos), pero al final, sólo 25 por ciento de los detenidos recibieron sentencias condenatorias. Es decir, de las violaciones denunciadas, en 60 por ciento de los casos no hubo detenidos, pero cuando

6 - Datos recopilados en Atlas de género http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/;

se logró hacerlo, 75 por ciento de los violadores lograron impunidad absoluta”⁷ (Torres Cosme, 2006)

Debido a lo anterior, las manifestaciones, las expresiones artísticas y de a- patrimonialización, cobran sentido puesto que, dentro de las esferas de toma de poder se retratan permisivos, cómplices y revictimizantes. ¿Cómo creer en un sistema de justicia en donde los victimarios pueden salir con impunidad absoluta?, esto es una clara consecuencia de las nocivas relaciones de poder, de un estado patriarcal y androcéntrico. Y como aún hoy en día, hay una diferenciación en el acceso a la justicia derivada de las relaciones, roles, estratificaciones y estereotipos de género⁸. “Es por ello que las manifestaciones femeninas que se presentan en las diferentes ciudades de México como contraposición a las violencias, el acceso a la justicia y la desigualdad son relevantes dentro de la apropiación y uso del espacio público” como lo señala (Arias Saldaña, 2021, p. 300)

Marca de lugar, apropiación y espacio público:

En primer lugar, la marcha dentro de esta investigación es analizada a través del periodo liminar propuesto por Víctor Turner, donde los rituales de paso se desarrollan en tres delimitaciones, identificadas así:

7 - Torres Cosme, J. L., 2006. Violencia de género: impunidad e injusticia como problemas estructurales. *Perinatol Reprod Hum*, 20(4), pp. 49-51.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v20n4/v20n4a1.pdf>

8 - Aurelia Martín Casares, en *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Explica estos conceptos así:

- “Relaciones de género: Son las relaciones de dominación, conflicto o igualdad que se establecen entre los géneros en una sociedad determinada. No hay relaciones de género perse, hay relaciones de género, socialmente construidas” (Martín Casares, 2008, p. 50)
- “Roles de género: Son las actividades, comportamientos y tareas o trabajos que cada cultura asigna a cada sexo los roles varían según las diferentes sociedades y a lo largo de la historia, influidos por diversos factores como la economía, la religión o la etnicidad” (Martín Casares, 2008, p. 50)
- “Estratificación de género: se refiere a las desigualdades entre hombres y mujeres, reflejando la jerarquización social y la dominación masculina existente en la mayoría de las sociedades” (Martín Casares, 2008, p. 51)
- “Estereotipos de género: Son construcciones sociales que forman parte del mundo de lo simbólico y constituyen una de las armas más eficaces contra la equiparación de las personas.

Los estereotipos de género no son estables sino que cambian de una sociedad a otra, ya que las características sociales de género se crean y varían a lo largo del espacio y del tiempo ” (Martín Casares, 2008, p. 52)

- Separación: “supone una conducta simbólica que signifique la separación del grupo o el individuo de su anterior situación dentro de la estructura social o de un conjunto de condiciones culturales (o «estado»)” (Turner, 1967, p. 104);
- Liminar: “el estado del sujeto del rito (o «pasajero») es ambiguo, atravesando por un espacio en el que encuentra muy pocos o ningún atributo, tanto del estado pasado como del venidero” (Turner, 1967, p. 104);
- Agregación: “el paso se ha consumado ya. El sujeto del rito, tanto si es individual como si es corporativo, alcanza un nuevo estado a través del rito” (Turner, 1967, p. 104)

Este análisis dentro de la marcha permite identificar tres temporalidades nombradas como “A”, “B” y “C”, donde “B” y “C” se desarrollan dentro de la temporalidad de la marcha y “A” en la semana anterior de la marcha como se puede observar en la figura 3.



Figura 3: Temporalidades de la marcha. Fuente: Elaboración propia.

A partir, de la temporalidad de la marcha, se puede identificar el espacio público territorializado, teniendo en cuenta que la marcha transita en lugares consolidados en la ciudad como hitos de carácter histórico, cultural y patrimonial. Es decir, estos lugares y espacios públicos se consolidan como una marca de lugar. Pero ¿Qué es la marca de lugar?, López-Lita y Benlloch, indican que la marca “se ha convertido en un elemento estratégico para la

diferenciación, no solo desde el punto de vista empresarial, sino también para la consecución de un posicionamiento adecuado de territorios” (López-Lita & Benlloch Osuna, 2005, p. 90). Además, también define la imagen de marca como:

“la resultante de las acciones llevadas a cabo por un grupo de individuos de manera más o menos consciente. No hay que olvidar que la imagen de marca va unida a la percepción que cada uno de los públicos tenga, y es, manipulable y cuantificable. La imagen tiene la propiedad de subsistir durante un cierto tiempo después de que el individuo haya estado expuesto a una sensación a esta imagen (...)” (Valls, 1992, p. 26) en (López-Lita & Benlloch Osuna, 2005, p. 90)

Además, también aplica a la imagen de marca de territorio las siguientes consideraciones:

“se convierte en sinónimo de estado de opinión activo y generado, que es susceptible de ser estudiado y conocido para intentar modificar con ella los hábitos y costumbres de los consumidores/ciudadanos. Así pues, la imagen se forma como resultado de todas las impresiones recibidas por los consumidores sobre la marca, independientemente de la fuente de donde provengan. La opinión formada tendrá un valor afectivo y sentimental que denotará atracción o repulsa y podrá servir como referencia en el acto de <<compra>>. La imagen de marca forma parte de capital inmaterial, intangible de toda organización, y a pesar de no ser cuantificable, puede convertirse en uno de los elementos de más valor según sea buena o mala la imagen que desprenda [...] La imagen de marca se forma de manera comparativa [...], y por analogía, es decir, a través de un lazo imaginativo entre 2 o más objetos esencialmente diferentes” (Valls, 1992, pp. 26-27) en (López-Lita & Benlloch Osuna, 2005, pp. 90-91)

Es decir, la marca dentro de un territorio y su configuración a través de la imagen del mismo se estructura mediante la relación de los individuos que interactúan y conforman desde la percepción y la sensación que produce está interacción, comenzando con un lazo imaginativo y colectivo que se desarrolla en el territorio. Por ello, también es necesario entender como dentro de la marcha se realiza a la par de la apropiación colectiva desde las diversas identidades individuales, reunidas dentro del espacio público territorializado (Monumento a la Revolución, AV. Reforma, Palacio de Bellas Artes, Calle Madero y el Zócalo de la Ciudad de México) por esta.

En este sentido para Melucci, una identidad colectiva “es una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos que interactúan y que

hace referencia tanto a las orientaciones como al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar su acción” (Melucci, 1989, p. 34) en (Tejerina, 2005, p. 80). En otras palabras, estas identidades colectivas al ser producida por la interacción de los individuos (que parte de emotividades similares, como las evidenciadas en la marcha del 8 de marzo de 2020) se convocan dentro de la ciudad generando a través de las actividades e intercambios (expresiones artísticas, grafitis, a-patrimonialización y los anti-monumentos) realizados dentro de esta.

Teniendo en cuenta las definiciones y conceptos anteriores, el espacio público feminizado y apropiado por la marcha, se consolida como una marca dentro de la ciudad. Donde se pueden identificar cuatro puntos jerárquicos, que son reconocidos por su desarrollo histórico, su valor patrimonial y cultural dentro de la configuración del estado de mexicano y con ello, los valores de la sociedad mexicana. Siendo estos: El Monumento a la Revolución, que recoge un periodo histórico de la ciudad; el Palacio de Bellas Artes, que se significa como atributo patrimonial y cultural; La calle Madero, como la representación de los inicios de la ciudad, además de su configuración comercial (eje económico y turístico) y por último el Zócalo, el espacio que se simboliza a partir de un orden político y civil. En conjunto estos cuatro espacios públicos además de sus características individuales están permeados por las relaciones de poder que los significan y consolidan como lo son sus vínculos con el estado, con los medios de comunicación y el poder religioso. Puesto que en ellos se manifiestan y relacionan.

El patrimonio, la a-patrimonialización y los antimonumentos

La re-significación del patrimonio, la a-patrimonialización y los antimonumentos está permeada por las relaciones e interacciones que se desarrollan dentro de la marcha. Pero, en primer lugar, es necesario definir estos conceptos para después entender su re-significación a través de la interacción con las marchas, las identidades colectivas. Además, como éstas se significan y consolidan desde una construcción de marcas en los territorios.

Para comenzar, Hernández indica que “el patrimonio cultural puede ser definido como una construcción social, entendida ésta como la selección simbólica, subjetiva, procesual y reflexiva de elementos culturales (del pasado)” (Hernández i Martí, 1997, p. 27), donde el patrimonio se construye desde los elementos culturales entre ellos las relaciones de poder existentes en la sociedad. ¿pero estos elementos culturales dentro de la sociedad representan a todos los individuos inmersos en ella?, debemos recordar que, los elementos culturales de las sociedades están permeados por relaciones de poder inmersas en los valores patriarcales y androcéntricos dentro del estado, los medios de comunicación y el poder religioso.

En segundo lugar, Lacruz explica que “el prefijo anti significa “opuesto” o “con propiedades contrarias”. Sin embargo, la creación de esta idea no es simplemente una contraposición u oposición a la de monumento, sino la deconstrucción de la misma” (Lacruz Alvira & Ramírez Guedes, abril 2017, p. 88). Es decir, el monumento no solo se opone a los valores existentes del patrimonio, sino que en el ideal busca deconstruirlos además de cargarlo con nuevas significaciones. Pero, el antimonumento no solo parte de esta oposición, también el “*antimonumento corresponde a um desejo de recordar de modo ativo o passado (doloroso), mas leva em conta também as dificuldades do “trabalho de luto”*”. (Seligmann-Silva, 2016)

Como lo comenta Seligmann, corresponde a un deseo de recordar, además de presentarse dentro del proceso de luto que, dentro de las identidades colectivas se significa reclamativa al ser organizadas contra el estado. Es un proceso de luto, que reclama, recuerda y además se opone a los valores expresados por el estado y sus patrimonios.

En tercer lugar, el proceso de a-patrimonialización como lo conceptualiza Lina María Arias, en su capítulo de libro “Apropiación colectiva, espacio público, movimientos feministas. Marcha del 8 de marzo del 2020” corresponde a:

“la búsqueda de nombrar y resignificar las acciones realizadas por los movimientos feministas sobre el patrimonio y durante la marcha, no como hechos vandálicos sino como una contraposición al valor del patrimonio, por ello se toma uno de los significados del prefijo A que indica carencia, es decir, a-patrimonial se toma como carencia de “Patrimonio” o carencia de esos valores y símbolos que evocan los

patrimonios culturales actuales. Además de constituir el proceso de re significación (de valores y símbolos) por parte de los movimientos feministas a través de expresiones artísticas (como los grafitis) sobre el patrimonio en las manifestaciones” (Arias Saldaña, 2021, p. 308)

Es decir, la a-patrimonialización comprende las actividades y expresiones realizadas por las identidades colectivas (como los movimientos feministas) durante el periodo de la marcha del 8 de marzo del 2020, evidenciándose en mayor medida, en la calle de Madero y el Zócalo de la ciudad, donde se realizaron pintas durante el recorrido de este tramo.

Por último, la relación entre los conceptos de patrimonio, a-patrimonialización y el anti-monumento se desenvuelve dentro de la marcha a partir de estas marcas ejercidas dentro del espacio público consolidándose como territorios. Que, en el caso de la marcha se evocan femeninos al ser territorializados, marcados y representados a través de la experiencia de género. Es a partir de esta experiencia de género que, los lugares como la antimonumenta, se consolidan dentro de la ciudad como una marca permeada por estos nuevos valores contrarios a los expresados por el patrimonio y las tres jerarquías de poder (Estado, comunicación y religión). Además de surgir de movimientos no hegemónicos y confrontar espacios y patrimonios con gran carga de valores culturales como lo es el Palacio de Bellas Artes.



Figura 4: La Antimonumenta frente al Palacio de Bellas Artes Fuente:

<https://www.animalpolitico.com/2020/03/marchas-8-marzo-horarios-estados-rutas-recomendaciones>

Como podemos observar en la figura 4 la antimonumenta se configura como un lugar⁹ apropiado durante la marcha a través de diferentes manifestaciones físicas y orales. Donde se delimita el lugar alrededor del símbolo, se rememora, se acompaña. La antimonumenta es una respuesta y un recordatorio a las diversas demandas de las mujeres, en pro de la no violencia de género en México y sobre todo recordar a las mujeres víctimas de feminicidio, acompañar a sus familias y entablar frente a el valor patrimonial cultural sobre la vida de las mujeres.

Conclusiones

La marcha al analizarse y dividirse a partir del periodo liminar permite entrever en las acciones colectivas de los movimientos feministas en estos

9 - Entendiendo lugar como los define Abilio Vergara en Etnografía de los lugares. “Los lugares están enmarcados y delimitados por límites o fronteras constituidas por aisladores físicos y/o simbólicos y, al mismo tiempo las actividades que en ellos se realizan y los relatos que sobre ellos se despliegan son también constitutivos de dichas fronteras, estableciendo pautas de entrada, permanencia y salida” (Vergara Figueroa, 2015, p. 124)

rituales de paso en la actualidad, donde en primer lugar se reconoce el ser individual que después de pasar por este proceso (la marcha) y al reincorporarse a la “sociedad”, se manifiesta desde acciones colectivas dentro de estas identidades colectivas, reforzadas en esta temporalidad. Que, evoca el espacio público recorrido como territorios feminizados a través de la experiencia del género.

Además, permite en medio de la temporalidad de la marcha realizar intervenciones dentro del espacio público y el patrimonio, conformándose como una marca de lugar que se entre lee contestataria, y que se consolida desde visiones no hegemónicas y patriarcales de la sociedad.

Por consecuencia los antimonumentos que dentro de la marcha se consolidan como hitos, siguen siendo una acción contestataria colectiva, recordando y evocando a las víctimas de feminicidio de manera digna, además se identifican como lugares al ser apropiados por estas identidades. Unido al proceso de a-patrimonialización que permite la validación y relación de estas identidades con el patrimonio y el espacio público patrimonial. A través de acciones activas como las pintas, grafitis e intervenciones sobre el patrimonio.

Si la marca de lugar es un “dispositivo de percepción con capacidad para defender los valores diferenciales de un lugar con relación al resto de lugares, cuya finalidad es poner en valor una identidad singular que permitirá alcanzar un determinado posicionamiento” (López-Lita & Benlloch Osuna, 2005) la marcha y todo lo que la integra en sí debería ser denominada como una marca de lugar temporal periódica puesto que a partir de una identidad singular se logra una identidad colectiva que da valores diferenciales no hegemónicos los espacios públicos y patrimonio donde se desarrolla, la marcha es un lugar al estar definida, limitada y además apropiada desde el género femenino, generando recordación y replicación periódica es decir, cada 8 de marzo.

Referencias bibliográficas

Arias Saldaña, L. M., 2021. Apropiación colectiva, espacio público y movimientos feministas.. En: *Territorio, espacio público y género*.. Ciudad de México: Ediciones Navarra, pp. 295-319.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS - México. **Hostigamiento sexual y acoso sexual**.. septiembre, 2017 ed. Ciudad de México: D. R. ©Comisión Nacional. 2017.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, s.f. **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**. [En línea]

Available at: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Estudio-AVGM-2019.pdf> [Último acceso: 2020 11 23].

HERNÁNDEZ i MARTÍ, G.-M. Un zombi de la modernidad: el patrimonio cultural y sus límites. En: *L Prats, antropología y patrimonio, Ariel, Barcelona*. México: s.n. 1997.

LACRUZ ALVIRA, M. E. & RAMÍREZ GUEDES, J., abril 2017. 'Anti-monumentos. Recordando el futuro a través de.... *rita*, Issue 7, pp. 86-91. 2017.

LÓPEZ-LITA, R. & BENLLOCH OSUNA, M. T.,. De la marca comercial a la marca territorio. **Recerca, revista de pensament i anàlisi**, Issue 5, pp. 87-100. 2005.

MARTÍN CASARES, A.,. **Antropología del género, culturas, mitos y estereotipos sexuales**.. 2da ed. Valencia: Catedra Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2008.

PÉREZ VÁZQUEZ, T., s.f. **Diagnostico sobre la violencia de género y social en la ciudad de México**, Ciudad de México: s.n.

SANZ LUQUE, B.,. **ONU MUJERES México**. [En línea]

Available at: <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/03/alto-a-la-impunidad> [Último acceso: 09 03 2020]. 2020.

SCOTT, J., 1986. **El género: una categoría útil para el análisis científico**.. s.l.:s.n.

SELIGMANN-SILVA, M. Antimonumentos: trabalho de memória e de resistência.. **Psicologia USP [en línea]**, 27(1), pp. 49-60. 2016.

TEJERINA, B. « Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía ». **Revista Crítica de Ciências Sociais [En línea]**, Issue 75. 2005.

TORRES COSME, J. L. Violencia de género: impunidad e injusticia como problemas estructurales. **Perinatol Reprod Hum**, 20(4), pp. 49-51. 2006.

TURNER, V. **La Selva de los Símbolos, Capítulo 4 ENTRE LO UNO y LO OTRO: EL PERIODO LIM INAR EN ' LOS «RITES DE PASSAGE»**. s.l.:s.n. 1967.

VALLS, J. F. **La imagen de marca en los países**. Madrid: McGraw-Hill. 1992

VERGARA FIGUEROA, A.,. **Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad**.. 1era ed. Ciudad de México: Ediciones Navarra. 2015.